4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 15 de mayo de 2017, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 277/2017.

Procedimiento: Seguridad Social en materia prestacional 277/2017. Negociado: B2.
NIG: 2906744S20170003086.
De: Asepeyo.
Contra: Don Pablo Miguel Moreno Lechado, Parque Catering, S.L., TGSS e INSS.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 277/2017 se ha acordado citar a Pablo Miguel Moreno Lechado como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezca el próximo día 5 de septiembre de 2017 a las 10:20 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Pablo Miguel Moreno Lechado.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a quince de mayo de dos mil diecisiete.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

00114248